

Administración y Sindeu avanzan en negociación de la Convención Colectiva

21 MAY 2017 Gestión UCR



Las reuniones entre la Administración y el Sindeu se realizan los martes en horas de la mañana (foto archivo ODI).

Como parte de la negociación de la Convención Colectiva de la Universidad de Costa Rica, la Administración y Sindeu se han reunido hasta el momento en 16 ocasiones para continuar con el debate.

Según lo acordado, se inició la negociación con aquellos artículos que se clasificaron como "verdes", es decir, en el que las propuestas de ambas partes tenían alta coincidencia.

Este proceso se llevó a cabo de manera ágil, por lo que se logró aprobar 24 artículos de los mas o menos 80 que componen la Convención.

El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, comentó que este proceso ha sido importante pues **se genera confianza entre los equipos de negociación**, se ha ido construyendo entre ambas partes y esto es fundamental para los periodos siguientes en donde las diferencias de criterio son más profundas.

Entre los artículos que se aprobaron destaca el **artículo 49 de la licencia por matrimonio**, en el que se estableció un permiso por 7 días naturales. Así como el establecimiento de salas de lactancia, que se especifica en el artículo 45.

En estos momentos, la negociación se concentra en la discusión de los artículos catalogados como "amarillos", que corresponde a aquellos en los que hay diferencias no significativas entre ambas propuestas. En total son 40 artículos los que se encuentran en esta categoría.

En este caso, los artículos se han ido clasificando en tres grados de amarillo, dependiendo de la complejidad de las diferencias existentes, por lo que el proceso es un poco más lento ya que implica un proceso de discusión mucho más amplio, para poder llegar a consensos.

Se inició la negociación en este periodo, con 12 artículos que se encuentran en evaluación y discusión por ambas partes.

Así mismo Araya explicó que **ahora la discusión es más amplia por artículo, porque se requieren datos e información adicional** para tomar las decisiones al respecto. Además señaló que se está poniendo en práctica otra metodología pues hay temas que involucran muchos artículos, por lo que se han agrupado y se han creado subcomisiones para recibir personas expertas, hacer el análisis y tomar en cuenta las recomendaciones respectivas, a partir de esto se hará una propuesta que se presentará en la mesa de discusión.

Una vez que se logre aprobar estos artículos, se pasará al debate de los que se clasificaron como "rojos", que son en los que las diferencias son sustantivas.



Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: convencion colectiva, negociacion, sindeu, administracion.